

INFORME DEL COMISARIO

AÑO 2008

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, así como con el estatuto de la compañía, presento a usted el informe correspondiente a la revisión, en todas sus partes, efectuada a la administración de la misma por el ejercicio económico 2008.

He revisado los estados financieros del ejercicio 2008, el mismo que conciliado con los libros contable, se ajusta los principios de contabilidad de general aceptación. Los comprobantes y registros contables cumplen con lo dispuesto en las leyes de comercio y tributarios. Los archivos de pago de impuestos reflejan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, encontrándose al día.

Los estados financieros reflejan razonables la veracidad de la situación de la empresa.

Atentamente,



CPB MARTHA DE DEFAZ

C.i. # 1307154052

